ENTREGA Y ADHESIÓN AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD AL CONTRATISTA

OBRA: AULA DE NATURA

LOCALIZACIÓN

Empresa Subcontratada: RAIMA 2005 BCN, SLU
Representada por: JUAN CARLOS CAÑAL CAÑAL
Actividad de la empresa: CONSTRUCCION
NIF: B64126444

Se hace entrega por parte de BARNASFALT S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 24, 2 y 5 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el artículo 15 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, de copia del plan de Seguridad y Salud, el cual contiene los riesgos y medidas preventivas a adoptar, con el objeto de informar y formar a sus trabajadores y que cumplan con las pautas del mismo.

Y en cumplimento de lo especificado en el artículo 7º, apartados 1, 2 y 4, articulo 10º, apartado 1, puntos b y c, y apartados 2 y 3, del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, la empresa subcontratada referenciada manifiesta.

1. Que ha estudiado el proyecto de ejecución de esta obra, en lo que hace referencia a los capítulos que tiene contratados y/o tienen incidencia en la realización de sus partidas de obra.

2. Que conoce y ha estudiado el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado por el contratista principal de la obra de referencia, en aplicación del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.

3. Que está de acuerdo con el contenido del mismo, el cual recoge los requerimientos que determina la Ley en materia de seguridad, salud laboral y prevención de riesgos laborales, y se ajusta a los medios técnicos de su empresa.

4. Que si existe alguna alteración significativa durante la ejecución de los trabajos en la obra, el Plan de seguridad i Salud podrá ser modificado para adecuarse a dicha alteración, siempre que dicha modificación sea aceptada por el Coordinador de Seguridad de la obra o bien por la Dirección Facultativa, la misma. En tal sentido, en el supuesto que haya modificaciones en las actividades a ejecutar o que el proceso constructivo implique la aparición de nuevos riesgos, no previstos en el Plan de Seguridad y Salud inicial, estará obligado a comunicarlos por escrito.

5. Que conoce sus obligaciones derivadas de la ampliación del Plan, y las responsabilidades que contraerá por el incumplimiento del mismo.

6. Que por todo lo expuesto, comunica al Coordinador de Seguridad en fase de ejecución de la obra la Adhesión al mencionado PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Y para que conste lo expuesto, se firma la presente ENTREGA Y ACTA DE ADHESIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL por parte de la Empresa subcontratista mencionada.

Parets del Vallés, a 09 de NOVIEMBRE de 2020.

Por la empresa subcontratista

Representante empresa
Nombre:JUAN CARLOS CAÑAL CAÑAL
DNI:10195203Q